



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Siendo las 11:00 horas, del 20 de octubre de 2022, dio inicio la **Segunda Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) por Videoconferencia**, estando presentes la Doctora Bertha Alicia Casado Medina *Subsecretaria de Educación Superior y Normal y Vicepresidenta de la COEPES* en representación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*; como vocales la Licenciada Bárbara Dafne Berdeja Hernández, *Jefa del Departamento de Proyectos Institucionales de la Universidad Autónoma del Estado de México*; la Doctora Silvia Cristina Manzur Quiroga, *Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca*; el Maestro Juan Jaffet Millán Márquez, *Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario*; el Maestro José Arturo Camacho Linares, *Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec*; el Maestro Rafael Adolfo Núñez González, *Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac*; el Doctor Alejandro Benjamín Carmona Prantl, *Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán*; la Maestra Isy Martínez Ramos, *Rectora de la Universidad Digital del Estado de México*; el Maestro Edgar Alfonso Orozco Mendoza, *Director General de Educación Normal*; el Doctor Bernardo Jorge Almaraz Calderón, *Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)*; el Doctor Margarito Ortega Ballesteros, *Rector de la Universidad de Ixtlahuaca CUI*; la Maestra Nuria Elda Olascoaga Rosas, *Directora de Vinculación* y el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La **Doctora Bertha Alicia Casado Medina**, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal y Vicepresidenta de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*, informó a la Vicepresidenta que de acuerdo con el registro de asistencia, se encontraban presentes el total de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria 2022**.

#### 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes. Acto seguido, informó a la Vicepresidenta que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### 3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

La Vicepresidenta solicitó al Secretario Técnico continuar desahogando los siguientes puntos en el orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

#### 3.1 Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa de:

##### 3.1.1. La **Universidad Tecnológica Fidel Velázquez**, solicita Fe de Erratas en el Dictamen Favorable para impartir:

El Programa de Estudios "**Licenciatura en Terapia Física**", en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

##### **ACUERDO 2SE/001/2022**

Emitir **DICTAMEN EN CALIDAD DE FE DE ERRATAS** a fin de corregir el nombre del programa autorizado en la sesión de fecha 10 de abril de 2019 que dice: **LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA (ÁREA REHABILITACIÓN)** a partir del ciclo escolar 2018, para quedar de la siguiente manera: **LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA**, considerando el nombre establecido en el mapa curricular vigente en el año 2013, hasta la fecha actual, como lo hizo saber la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en el oficio No. 514.2.153/2022, emitido el 13 de septiembre de 2022.

##### **ACUERDO 2SE/002/2022**

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELÁZQUEZ**, implemente bajo la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA**, a partir del ciclo 2022, en el municipio de Nicolás Romero, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes. Así mismo queda sujeto a la autorización de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).**



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)

### 3.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa de:

3.1.1. La Universidad Tecnológica Fidel Velázquez solicita Fe de Erratas en el Dictamen Favorable para impartir:

- El Programa de Estudios **“Licenciatura en Terapia Física”**, en la modalidad escolarizada.

3.1.2. La Escuela Normal No. 1 de Toluca solicita Dictamen Favorable de Autorización Estatal para la Reestructuración del Programa e impartir:

- El Programa de Estudios **“Maestría en Intervención Educativa para la Educación Básica”**, en la modalidad escolarizada.

3.1.3. La Escuela Normal de Capulhuac solicita Dictamen Favorable de Autorización Estatal para la Reestructuración del Programa e impartir:

- El Programa de Estudios **“Maestría en Intervención Educativa para la Educación Básica”**, en la modalidad escolarizada.

3.1.4. La Escuela Normal de Ixtlahuaca solicita Dictamen Favorable de Autorización Estatal para la Reestructuración del Programa e impartir:

- El Programa de Estudios **“Maestría en Intervención Educativa para la Educación Básica”**, en la modalidad escolarizada.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

3.1.2. La **ESCUELA NORMAL No. 1 DE TOLUCA**, solicita Dictamen Favorable de Autorización Estatal para la Reestructuración del Programa e impartir:

El Programa de Estudios "**Maestría en Intervención Educativa para la Educación Básica**", en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Escuela Normal No. 1 de Toluca y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

**ACUERDO 2SE/003/2022**

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **ESCUELA NORMAL No. 1 DE TOLUCA**, implemente bajo la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA**, en el municipio de Toluca, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

3.1.3. La **ESCUELA NORMAL DE CAPULHUAC**, solicita Dictamen Favorable de Autorización Estatal para la Reestructuración del Programa e impartir:

El Programa de Estudios "**Maestría en Intervención Educativa para la Educación Básica**", en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Escuela Normal de Capulhuac y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

**ACUERDO 2SE/004/2022**

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **ESCUELA NORMAL DE CAPULHUAC**, implemente bajo la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA**, en el municipio de Capulhuac, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

*(Handwritten signatures in blue ink)*





## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

3.1.4. La **ESCUELA NORMAL DE IXTLAHUACA**, solicita Dictamen Favorable de Autorización Estatal para la Reestructuración del Programa e impartir:

El Programa de Estudios "**Maestría en Intervención Educativa para la Educación Básica**", en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Escuela Normal de Ixtlahuaca y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

### ACUERDO 2SE/005/2022

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **ESCUELA NORMAL DE IXTLAHUACA**, implemente bajo la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA**, en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:07 horas del día 20 de octubre del año 2022**, se dieron por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, firmando los que en ella intervinieron.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**DOCTORA BERTHA ALICIA CASADO MEDINA**  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
Y VICEPRESIDENTA DE LA COEPES

**Vocales de la COEPES**

**LICENCIADA BÁRBARA DAFNE BERDEJA HERNÁNDEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**DOCTORA SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

**MAESTRO JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA  
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**MAESTRO JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

**MAESTRO RAFAEL ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC

**DOCTOR ALEJANDRO BENJAMÍN CARMONA PRANTL**  
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN

**MAESTRA ISY MARTÍNEZ RAMOS**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**MAESTRO EDGAR ALFONSO OROZCO MENDOZA**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA  
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**



**LICENCIADO ADOLFO QUINTANA ORTIZ**

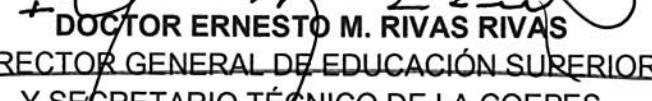
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COMECYT) Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL COMECYT



**DOCTOR MARGARITO ORTEGA BALLESTEROS**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI



**MAESTRA NURIA ELDA OLASCOAGA ROSAS**  
DIRECTORA DE APOYO A LA VINCULACIÓN



**DOCTOR ERNESTO M. RIVAS RIVAS**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COEPES



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR